



# Los fundadores de Codere vuelven a exigir a los acreedores una opa

R. M., Madrid  
Los fundadores de Codere, la familia Martínez Sampedro, han solicitado introducir un nuevo punto en el orden del día de la junta de accionistas que se celebra el día 11 para obligar a los fondos de inversión acreedores a que presenten una oferta pública por la totalidad de la compañía a 9,58 euros por título, lo que supone un total de 900 millones de euros, según solicita-

ron ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La familia fundadora lleva reclamando desde hace más de dos años a los fondos estadounidenses que controlan la compañía que presenten una opa, tras hacerse con la gestión del operador de juego en 2018 con el apoyo de varios consejeros independientes. Los Martínez Sampedro cedieron en 2017 el control ac-

cionarial a estos fondos, liderados por la estadounidense Silverpoint (con el 21% del accionariado), pero no la gestión.

La nueva petición de los Martínez Sampedro se produce después de que la CNMV archivara a finales de 2020 el denominado *caso Codere*, concluyendo en su investigación que no había habido concertación entre los fondos y el consejo para tomar el control de la compañía como denuncia la familia.

La nueva demanda aporta el dictamen de una firma de abogados estadounidense que ha analizado los resultados de "miles de pruebas" de la presunta relación de connivencia entre los fondos de inversión y los consejeros de Codere para tomar su control, según alega la familia.